ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHANTRIAL S.A. PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

==========

En la ciudad de Guayaquil, a las 15:00, del día treinta de Marzo del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas de la compañía **CHANTRIAL S.A.** los accionistas de la misma los señores: **Tama Gambarrotti De Mendoza María Aurora** por sus propios y personales derechos como propietaria de 799.96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representa el 99.9% de participación y **Mendoza Tama Juana Ludgeria** por sus propios y personales derechos como propietario de 0.04 de una acción ordinaria y nominativa de un dólar que representa el 0.1% de participación del paquete accionario total.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas, que representan el capital suscrito de la compañía, todos los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes del Gerente General y Del Comisario de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de Cambios Patrimoniales, Estado de Flujo de Efectivos, y Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Y,

3.- Resolver sobre el resultado de las operaciones comerciales del ejercicio en el caso de existir.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Sra. Tama Gambarrotti De Mendoza María Aurora quien tiene el cargo de Representante Legal y por unanimidad se designa a la Ab. Juana Mendoza Tama como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta.

Se formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con la firma del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

Instalada la Junta General Universal de Accionistas se proceder a resolver sobre sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de la lectura a todos los Estados Financieros de la compañía así como las Notas Generales explicativas que revelan los rubros mas importantes dentro de los Estados presentados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los presentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL EJERCICIO 2019.- El Presidente de la Junta manifiesta que de las operaciones derivadas del objeto social de la compañía por el ejercicio económico finalizado del año 2019 no existen resultados sobre los cuales tratar.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos se incorporaran al expediente de esta sesión.

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ellas y los votos que le corresponden, y,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de Actas. Reinstalada la sesión con la asistente de los mismos accionistas anotados al comienzo por secretaria se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluyendo la sesión a las diecisiete horas.

(f.) Ab. Juana Mendoza Tama
Secretario Ad-Hoc De La Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL **US $ 800,00**

ACCIONISTAS	**% DE PARTICIPACIÓN**
Tama Gambarrotti De Mendoza María Aurora	99.90%
Mendoza Tama Juana Ludgeria	0.10%